

**Subdirección General de Contratación**

Unidad de Contratación Administrativa

Código RAEL JA01140214

C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba

☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17295 - Fax 957 49 99 32

email: [admon.contratacion@ayuncordoba.es](mailto:admon.contratacion@ayuncordoba.es)

**CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN**

Acta núm:	LE439
Fecha:	03/07/24

**ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**D<sup>a</sup>. PETRA MANZANO VEGA, SECRETARIA SUPLENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.**

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**TERCERO.- Apertura y calificación administrativa: Exp. NEXT 2024/008. Suministro de Puntos de Autoservicio Electrónico presenciales (PAEP) en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios.-**

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las entidades que han licitado al expediente de contratación relativo al Suministro de Puntos de Autoservicio Electrónico presenciales (PAEP) en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, siendo éstas las siguientes:

- Grupo CR Tecno S.L. - CIF: B53625893
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 28-06-2024 11:29
  - \* Fecha de apertura de la documentación: 02-07-2024 08:58
  - \* Estado del licitador: Admitido
- PROCONSI, S.L. - CIF: B24208100
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 28-06-2024 15:04
  - \* Fecha de apertura de la documentación: 02-07-2024 08:58
  - \* Estado del licitador: Admitido
- SEPALO SOFTWARE S.L. - CIF: B56003684
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 28-06-2024 11:04
  - \* Fecha de apertura de la documentación: 02-07-2024 08:58
  - \* Estado del licitador: Admitido
- Sistemas T-Cobro, S.L. - CIF: B86989951
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 27-06-2024 13:52
  - \* Fecha de apertura de la documentación: 02-07-2024 08:58
  - \* Estado del licitador: Admitido

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades han presentado Declaración Sí/No UTE, Declaración de servidores de datos, de igualdad y discapacidad, Anexo VI DACI y Documento Europeo Único (DEUC), indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que



**FIRMANTE**

PETRA MANZANO VEGA (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)

**CÓDIGO CSV**

7d726aa0ddae34b6e497ce8f247430016c1381e6

**NIF/CIF**

\*\*\*\*539\*\*

**FECHA Y HORA**

03/07/2024 14:40:01 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**Subdirección General de Contratación**

Unidad de Contratación Administrativa

Código RAEL JA01140214

C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba

☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17295 - Fax 957 49 99 32

 email: [admon.contratacion@ayuncordoba.es](mailto:admon.contratacion@ayuncordoba.es)
**CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN**

<b>Acta núm:</b>	<b>LE439</b>
<b>Fecha:</b>	<b>03/07/24</b>

resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo, por lo que procede admitirlas a la licitación de referencia.

**URGENCIA PRIMERA.- Apertura criterios cuantificables automáticamente: Exp. NEXT 2024/008. Suministro de Puntos de Autoservicio Electrónico presenciales (PAEP) en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios.-**

Dado el objeto del contrato y la inaplazable necesidad de proceder a su adjudicación, al ser un proyecto financiado con fondos europeos NextGenerationEU, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se acuerda incluir por urgencias la apertura del sobre B electrónico, relativo a los criterios cuantificables automáticamente, siendo las ofertas las siguientes:

CRITERIO		GRUPO CR TECNO, S.L.	PROCONSL, S.L.	SEPALO SOFTWARE, S.L.	SISTEMAS T-COBRO, S.L.	
OFERTA ECONÓMICA		155.935,00 €	159.500,00 €	165.294,80 €	193.390,68 €	
REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO		40 días	NO	40 días	40 días	
AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA		2 años	NO	2 años	2 años	
APOYO TÉCNICO Y MANTENIMIENTO	A) Correo electrónico	SÍ	NO	SÍ	SÍ	
	B) Teléfono	SÍ	NO	SÍ	SÍ	
	C) Revisiones físicas de equipamientos	C1) Elementos deteriorados y ajuste de los mismos	SÍ	NO	SÍ	SÍ
		C2) Revisión y limpieza de dispositivos	SÍ	NO	SÍ	SÍ
		C3) Revisión impresión y ajuste de documentos y tickets	SÍ	NO	SÍ	SÍ
		C4) Revisión niveles de tóner y sustitución en plazo máximo de 24 h	C4.1) Número de revisiones	72 anuales	Sin cambio de tóner	72 anuales
	C4.2) En caso de oferta de cambio de tóner, compromiso tóners remanufacturados y de baja toxicidad		SÍ	--	SÍ	SÍ
D) Periodicidad de las revisiones físicas de los terminales		Cada mes	No oferta	Cada mes	Cada mes	

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que realice los cálculos necesarios para comprobar si alguna oferta se encuentra en baja desproporcionada, compruebe si la documentación aportada cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y la valore conforme a los mismos, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación consignando, además del importe, las mejoras asociadas a la oferta mejor valorada.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a la fecha de la firma

LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
Petra Manzano Vega


**FIRMANTE**

PETRA MANZANO VEGA (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)

**CÓDIGO CSV**

7d726aa0ddae34b6e497ce8f247430016c1381e6

**NIF/CIF**

\*\*\*\*539\*\*

**FECHA Y HORA**

03/07/2024 14:40:01 CET

**URL DE VALIDACIÓN**
<https://sede.cordoba.es>

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7d726aa0ddae34b6e497ce8f247430016c1381e6

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 8c19648d21f272c4b357507ce4368051492f5d61f701350959694e6d430ee8cc031335e5ed6e0ad72e4c4c3a46743908ac9a24899bdc8ba81f221dcda000aa7

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0003767\_2024\_00000000000000000000021322378

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 03/07/2024 14:37:41

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

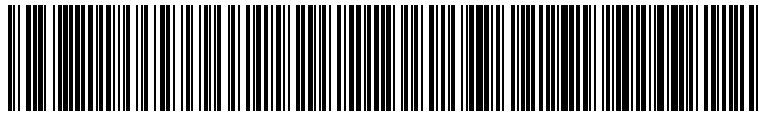
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7d726aa0ddae34b6e497ce8f247430016c1381e6

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)